

ASETRA INFORMA (018-2025; 28-01-2025)

- Cambios en la obligación del certificado de conductores de terceros países.
- Precio profesional de SOLRED desde el 29 de enero de 2025.
- Precio de CEPSA desde el 29 de enero de 2025.

CAMBIOS EN LA OBLIGACIÓN DEL CERTIFICADO DE CONDUCTORES DE TERCEROS PAÍSES



Hoy, 28 de enero de 2025, se ha publicado en el BOE la [Orden TRM/59/2025, de 16 de enero, por la que se regula el certificado de conductor para la realización de la actividad de transporte público internacional de mercancías por carretera.](#)

Mediante esta Orden se deroga la **Orden FOM/3399/2002**, de 2002, de 20 de diciembre, por la que se establece un certificado de conductor para la realización de la actividad de transporte por conductores de terceros países, que obligaba a tener este documento en transporte nacional.

Con la nueva Orden, se indica en su artículo 2 que, solo las empresas que cuenten con licencia comunitaria y realicen transporte internacional deben de contar con esta documentación cuando utilicen un conductor de un tercer país no perteneciente a la Unión Europea.

Los certificados de terceros países expedidos con anterioridad mantienen su vigencia hasta la fecha de expiración que tengan y como máximo 2 años desde la entrada en vigor de la Orden.

La entrada en vigor será el 29 de enero de 2025.

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 29 DE ENERO DE 2025

El precio profesional de SOLRED a partir del 29 de enero de 2025 es 1,523 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos (precio profesional) se queda en 1,333 euros/litro.

Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen en este enlace para conocerlos](#) y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 29 DE ENERO DE 2025

Los precios de CEPSA a partir del 29 de enero de 2025 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
----------	----------------	----------------

Diesel STAR	1,264 euros/litro	1,529 euros/litro (*) Con descuento de 19 céntimos: 1,339 euros/litro (*) Con descuento de 0,21 céntimos: 1,319 euros/litro
HVO	1,464 euros/litro	1,771 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a octubre de 2025:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025

A partir del **1 de enero de 2025**, y hasta nuevo aviso, la promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, sin rappel.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 1 céntimo/litro.
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 2 céntimos/litro.

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.
